Gobierno Departamental De Caazapá

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los Dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:30 hs. Se reúnen en el local de la Gobernación de Caazapá el señor **RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU** Encargado de la UOC, designado para llevar acabo el acto de apertura de los sobres de oferta del llamado a Concurso de Oferta N° 7/2019, **ID N° 372448** para **Construcciones en el Departamento de CZP 2019,** La reunión es a objeto de realizar la apertura de los sobres de ofertas recibidos en tiempo conforme horario de presentación de los mismos establecidos en el SICP de la DNCP, para **Construcciones en el Departamento de CZP 2019**. Al momento de la apertura se recepciono Cinco sobres de carta/oferta y se encuentran presente: **Gustavo Rafael Cañete Delgado C.I N° 3.454.852, Rafael González Franco C.I N° 4.628.804, Juan Felipe Acosta Giménez C.I N°5.092.195, Antonio Ariel Silvero Ojeda C.I N° 6.239.724, Ursulina Melgarejo C.I N° 3.277.692** ,con lo que se procede a la apertura del mismo verificándose las documentaciones básicas que contienen, y se da lectura al monto de la oferta entregada que se transcribe en el siguiente cuadro:

1) **M.T. S.A:** Gustavo Rafael Cañete Delgado C.I N°3.454.852

   Total de la Oferta: 646.150.000gs

2) **CAÑIZA CONSTRUCCIONES:** Ursulina Melgarejo C.I N° 3.277.692

   Total de la Oferta: 653.196.751gs

3) **FILADELFIA S.A:** Antonio Ariel Silvero Ojeda C.I N° 6.239.724

   Total de la Oferta: 652.381.020gs

4) **NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY:** Rafael González Franco C.I N° 4.628.804

   Total de la Oferta: 626.100.000gs

5) **ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES:** Juan Felipe Acosta Giménez C.I N° 5.092.195

   Total de la Oferta: 721.068.007gs

Lic. Rodrigo Miguel Parriz O.
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Caazapá

Gustavo R. Cañete
Moviment Traiding S.A.

FILADELFIA S.A
RUC. 80065887-0

Verificación Cuantitativa de los documentos Presentados:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	PÓLIZA DE CAUCIÓN	Documentación que acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante	Declaración jurada de no hallarse comprendida en inhabilidades del Art.40
M.T. S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
CAÑIZA CONSTRUCCIONES	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
FILADELFIA S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Norteñito del Sur Py
RUC: 4.628.804-0
Choré - San Pedro

NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
ALFREDO J. GASTON CONSTRUCCIONES	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**

Verificado la oferta que se ha presentado y las documentaciones básicas solicitadas en la Carta de invitación y Anexos del llamado se ha comprobado que se encuentran dentro de la carpeta de la oferta. El señor Rafael González Franco representante de la empresa **NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY** sobre la EMPRESA FILADELFIA S.A, no tiene experiencia general ni especifica de obra de acuerdo a lo requerido en el PBC, además según su constancia de RUC se inscribió recién en el 2018 en el área de construcciones, La señora Ursulina Melgarejo representante de la empresa **CAÑIZA CONSTRUCCIONES** sobre las empresa M.T S.A, FILADELFIA S.A no se observa ninguna documentación referente a los personales requeridas para las obras ni personal superior como ingeniero civil y también en las empresas MT S.A, FILADELFIA S.A y NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY no se visualiza cronograma de ejecución de obras, la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY solo tiene una experiencia general en obras, El señor Gustavo Rafael Cañete Delgado representante de la empresa **M.T. S.A** en relación de la observación presentada por la Empresa CAÑIZA CONSTRUCCIONES es requisito indispensable para la expedición del certificado de origen nacional la presentación del curriculum del ingeniero civil no obstante nos ponemos a disposición del comité evaluador en relación a documentos de carácter formal no sustancial que requiera pertinente. La empresa FILADELFIA S.A en relación a la observación de la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY la empresa cuenta con la experiencia solicitada también se podrá corroborar con la antigüedad en el rubro mediante los mismos, presentamos los documentos correspondientes a los profesionales propuestos para la obra, la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY no tiene experiencia especifica en obras y los datos consignados en su planilla de composición de costos son dudosos y solicitamos la verificación minuciosa y que algunos precios son impracticables de acuerdo a los parámetros de calidad exigidos para este tipo de trabajo, la empresa M.T S.A solicitamos administrativamente al comité evaluador pueda verificar la situación del cumplimiento de la inhabilitación o sanciones establecidas por la DNCP. El señor Rafael González Franco representante de la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY sobre la empresa cañiza construcciones no presenta cuadro de revaluó de maquinarias en caso de ser propietario según PBC y manifiesto que he presentado todos los documentos sustanciales si fuese necesario sobre los documentos formales comité evaluadores me pueden solicitar sobre los tiempos establecidos y he presentado 5 contratos específicos similares a la obra. El señor Gustavo Rafael Cañete Delgado de la empresa MT S.A manifiesto que la sanción impuesta por la DNCP por el plazo de 90 días a finalizado en fecha 20/09/2019 que a partir de la misma la empresa se encuentra habilitada a contratar con el estado tanto a si que la propia DNCP a expedido 5 adjudicaciones posteriores a esa fecha.No habiendo otro punto que tratar ni objeciones a apuntar sobre las ofertas o las documentaciones por las partes, se da por terminada el acto derivándose las ofertas con las documentaciones al comité de evaluación para su estudio correspondiente, con lo que se da por terminado el acto siendo la 09:59hs firmando todos los presentes en prueba de conformidad y aceptación.

Lic. RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de la UOC

Gustavo R. Cañete
Director Traiding S.A.

Gustavo Rafael Cañete Delgado
C.I N°3.454.852

Ursulina Melgarejo
C.I N° 3.277.692

Norteñito del Sur Py
RUC: 4.628.804-0
Choré - San Pedro

Rafael González Franco
C.I N° 4.628.804

Juan Felipe Acosta Giménez
C.I N° 5.092.195

Antonio Ariel Silvero Oieda
C.I N° 6.259.724

FILADELFIA S.A
RUC. 80085887-6